



N. 0.144.692

Seion ordinaria del 24 Julio de 1881

Reife
Wila
Garradella
Estape
Gubert
Blades
Cruas
Ameller
Hado
Mouant

En el pueblo de San Guirao de Carrasá el veinte y cuatro Julio de mil ochocientos ochenta y uno. Reunidos los D^{os} Concejales y contribuyentes que al margen se expresan en el Salon de las Casas Consistoriales bajo la presidencia de D^o Juan Reife Alcalde constitucional de este pueblo el Sr. presidente abrió la sesion con la lectura del acta anterior la que fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que algunos vecinos se le habian quejado de que el Municipio miraba con bastante frialdad que el Pdo. cura P^{ro}. D^o Narciso Cort destruia las balsas de la cal que aprovechaban los vecinos y que destruia los caminos que en terreno de las balsas habia y que no podia destruirlos porque ningun derecho tenia a hacerlo por lo que siendo ignorante de la contrata que el Ayuntamiento anterior habia hecho pidió al Sr. Secretario diese lectura del referido acuerdo. Acto seguido el mismo Secretario hizo lo que se le prevenia y enterados los D^{os} concurrentes el Sr. Ametller tomó la palabra manifestando que segun el acuerdo solo se le concedia el aprovechamiento

del trazo de terreno que comprendia la antigua
carretera y que el siempre se pondria al frente
para que se pudiese cumplir el acuerdo varios
Dios se adherieron a lo manifestado por el Sr
Ameller entonces el Sr Presidente manifestó que
el consideraba que aquel terreno y balsa era
de dominio publico y no particular y que si
el cura Párroco D. Mariano Cort. consideraba era
suyo podia exhibir los papeles o escritura de pro-
piedad o de lo contrario queria arreglar la balsa
del modo que fuese útil al vecindario e impedi-
ria que ninguna se apoderase de los bienes comu-
nales.

Otras las razones expuestas por el Sr Presi-
dente y Dios concurrentes se Acordó por unanimi-
dad que el Sr Presidente se avisara en la Secre-
taria con el Sr Cura Párroco y que vieran des-
transigir esta competencia en bien de los derechos
comunales

Termino la sesion que firman los Dios concu-
rentes que saben de que certifica



Alcalde Ordinario

Juan Rife

Viente Jurado

José Ameller

Dios Concejales y propulsores

José Carraceda

Magin Etape

Asi como

Francisco